



**REGISTRO DE INTERESES DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES**

Apellidos y nombre:  N.I.F.

Domicilio:  C.P.  Teléfono 1:  Teléfono 2:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7 / 1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y restante normativa concordante, el Concejales cuyos datos de identidad que arriba se consignan, formula a continuación, declaración de sus bienes patrimoniales, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.

**I.- DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES**

a) Inmuebles urbanos: descripción y situación, nº de inscripción registral y fecha de adquisición

b) Inmuebles rústicos: descripción y situación, nº de inscripción registral y fecha de adquisición.

c) Valores mobiliarios: títulos y participaciones.

1) Títulos: números y entidad emisora y fecha de adquisición.

2) Participaciones en capital social: sociedad en que participa y porcentaje y fecha de adquisición.

d) Depósitos, certificados y seguros de vida: entidad depositaria y fecha de adquisición.



e) Muebles o ajuar doméstico: enumeración de los principales y fechas de adquisición.

--

f) Vehículos o embarcaciones: marca, modelo, matrícula y fechas de adquisición.

--

g) Información sobre liquidación de impuestos: renta, patrimonio y, en su caso, sociedades (1).

--

Valdepeñas, a

--

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL,-

El Concejal,

(1) Incluir los resultados de las liquidaciones de impuestos que procedan (importes totales positivos o negativos), o si se prefiere, con desglose por conceptos de cada liquidación.

Información Básica de Protección de Datos:

Responsable	Ayuntamiento de Valdepeñas ( <a href="http://www.valdepenas.es/protecciondedatos/RAT">http://www.valdepenas.es/protecciondedatos/RAT</a> , página 1)
Finalidad	Gestión de los miembros de la Corporación Municipal. Identificación, registro, transparencia. Estructuración y organización del Ayuntamiento. Sus datos serán publicados cuando la legislación así lo exija.
Legitimación	RGPD: 6.1. a) Consentimiento del interesado para fines específicos. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Destinatarios	Publicación de los datos personales conforme a la legislación vigente.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. ( <a href="http://www.valdepenas.es/protecciondedatos/RAT">http://www.valdepenas.es/protecciondedatos/RAT</a> , página 1)
+ Info	( <a href="http://www.valdepenas.es/protecciondedatos/RAT">http://www.valdepenas.es/protecciondedatos/RAT</a> , página 11)

DECLARO, a todos los efectos, que los datos consignados son ciertos y que dispongo de representación suficiente para solicitar la información en nombre del titular de los datos. (El Ayuntamiento de Valdepeñas podrá requerir que se acredite la representación de la persona que ejercita la solicitud).